



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 21 de mayo de 1993

Número 96

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

V I S T O Para resolver en definitiva el expediente --
agrario número 116/92, del índice de este H. Tribunal Unitario --
Agrario del Distrito número diez, relativo a la solicitud de ----
Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, promovida por --
campesinos del poblado denominado "SAN VICENTE CHIMALHUACAN", del
Municipio de Ozumba, Estado de México, de conformidad con los si-
guientes:

R E S U L T A N D O S :

PRIMERO.- Con fecha 4 de febrero de 1967, por acuerdo --
del C. Jefe del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colo-
nización y de conformidad con lo que prevenía el Código Agrario --
vigente en esa época y el Artículo 4º del Reglamento para la Tra-
mitación de los expedientes de Confirmación y Titulación de Bie--
nes Comunales, se instauró de oficio el expediente por Reconoci--
miento y Titulación de Bienes Comunales a favor del poblado "SAN_
VICENTE CHIMALHUACAN", Municipio de Ozumba, Estado de México.

SEGUNDO.- El acuerdo de instauración a que se hace re--
ferencia en el punto que antecede, fue publicado en la Gaceta del

RESOLUCION del Tribunal Unitario Agrario del décimo distrito relativo al poblado denominado: San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 1872, 1670, 1657, 310-A1, 1971, 1655, 260-A1-Bis, 1909, 321-A1, 1940, 1953, 19337, 1984, 1989, 1781, 1774, 1838, 1844, 1845, 1827, 1836, 1842, 1846, 1826, 1773, 320-A1 y 1396.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1943, 1949, 1950, 1863, 1867, 1875, 1882, 1865, 1866, 1887, 1881, 1869, 1883, 1877, 1890, 1885, 1871, 1941, 1944, 1939, 1956, 2024, 2006, y 2028.

(Viene de la primera página)

Gobierno del Estado el 12 de julio de 1967, Tomo CIV, Número 4; y en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de octubre de 1988.

TERCERO.- Con fecha 24 de agosto de 1987 se llevaron a cabo los trabajos censales, rindiendo el comisionado su informe correspondiente el 11 de septiembre del mismo año. Así mismo con fecha 3 de junio de 1987, se rindió el informe relativo a los trabajos técnicos e informativos, llegándose a constatar que la práctica de dichos trabajos se llevó a cabo con apego estricto a lo señalado por los artículos 29, 32, y 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como lo dispuesto por los artículos 6º, 7º, y 8º del Reglamento para la tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales.

CUARTO.- Los trabajos censales así como los técnicos e informativos arrojan un total de 82 ochenta y dos campesinos capacitados; así como una superficie de 53-83-23.06 Has., de las cuales el 50% son de temporal y el 50% restante de monte.

QUINTO.- Con los elementos citados, la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Tenencia de la Tierra, Area de Bienes Comunales de la Secretaría de la Refor-

ma Agraria, en oficios sin fecha, emiten su opinión, respectivamente, en los términos de los artículos 360 y 361 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en el sentido de que es de Reconocerse y Titularse como bienes comunales a favor del poblado denominado "SAN VICENTE CHIMALHUACAN", Municipio de Ozumba, Estado de México, una superficie total de 53-83-23.06 Has., que conforman dos polígonos, uno con una superficie de 24-50-67.34 Has., y el otro de 29-32-55.72 Has., superficie que se clasifica en 50% de temporal y 50% de monte.

SEXTO.- El 14 de agosto de 1991 el Cuerpo Consultivo Agrario, opinó en sentido positivo respecto de la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado "SAN VICENTE CHIMALHUACAN", Municipio de Ozumba, Estado de México.

SEPTIMO.- En fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno, se aprobó por el Cuerpo Consultivo Agrario el plano proyecto de localización.

OCTAVO.- Mediante el oficio número 000090 fechado el 21 de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el H. Tribunal Superior Agrario, por conducto de su Secretaría General de Acuerdos, turnó a este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito el presente expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del tercero transitorio de la Ley Agraria vigente, cuarto y quinto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, dicho expediente fue recibido el veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y dos registrándose con el número 116/92.

NOVENO.- Con fecha 14 de octubre de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal Unitario Agrario, dictó acuerdo orde

nando la radicación del presente asunto, notificándose al respecto a los miembros integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado gestor el día 11 de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

Revisados y analizados los antecedentes, que obran en el expediente de la acción agraria que nos ocupa, este Tribunal Unitario Agrario llegó a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S :

PRIMERO.- Que del análisis efectuado a la documentación que se formuló con motivo del Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales y cuyo expediente se identifica en este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con el número 116/92, relacionado con la solicitud de fecha cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete, en que por acuerdo del C. Jefe del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, conforme a lo preceptuado por el Código Agrario vigente en esa época y el artículo 4º del Reglamento para la Tramitación de los expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, se instauró de oficio el expediente en cita, por Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales a favor del poblado "SAN VICENTE CHIMALHUACAN", del Municipio de Ozumba, Estado de México, se llegó a constatar que el trámite al efecto seguido, se ajustó estrictamente a las normas establecidas por la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, aplicable en el caso, conforme a los términos señalados por los artículos tercero transitorio del Decreto de reformas al artículo 27 de la Constitución General de la República, del seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria vigente; y cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, respetándose las garantías de audiencia, legalidad y seguridad jurídica consagrados por los artículos 14 y

16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; - así como lo dispuesto por el Reglamento para la tramitación de -- los expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales.

SEGUNDO.- Con fecha cuatro de febrero de mil novecien-- tos sesenta y siete, se instauró el expediente relativo, por par-- te de la Delegación Agraria en el Estado de México, publicándose-- en la Gaceta del Gobierno del Estado el doce de julio de mil nove-- cientos sesenta y siete, Tomo CIV, Número 4 y en el Diario Ofi--- cial de la Federación el día veintiuno de octubre de mil novecien-- tos ochenta y ocho, dándose así cumplimiento a lo dispuesto por - los artículos 356, 357, 358 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, así como en los artículos 4 y 5 del Reglamento para la - tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de -- bienes comunales.

TERCERO.- Prosiguiendo en el análisis del expediente en cuestión, se llega al conocimiento pleno de que los trabajos cen-- sales así como los técnicos e informativos, se realizaron con ape-- go estricto a lo preceptuado por los artículos 200, 267, 359 inci-- so b) y 362 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, lo es-- tablecido por los artículos 3º, 6º, y 7º del Reglamento para la - tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de -- bienes comunales, con un total de ochenta y dos campesinos capaci-- tados, y una superficie de 53-83-23.06 Has., que conforman dos po-- lígonos, uno con superficie de 24-50-67.34 Has., y el otro de --- 29-32-55.72 Has., superficie que se clasifica en 50% de temporal-- y 50% de monte; los campesinos que resultaron con capacidad agrar-- ia son los que enseguida se enlistan:

1.- CECILIO FLORES MARTINEZ. 2.- MAGDALENA FLORES GONZA-- LEZ. 3.-RUFINO PANTALEON HERNANDEZ. 4.- AHARON MOISES PANTALEON.-

5.- ALBERTO PEREZ PEREZ. 6.- CACIANO ARENAS GARCIA. 7.- JUSTA MEN
DOZA PONCE. 8.- JUAN PANTALEON VALENCIA. 9.-GENARO PANTALEON GA--
LICIA. 10.- MARCELINO DE LA ROSA P. 11.-PEDRO DE LA ROSA PAEZ. --
12.- HILARIO DE LA ROSA PAEZ. 13.- BRAULIO DE LA ROSA PAEZ. -----
14.- PAULO VAZQUEZ SANCHEZ. 15.-HERMELINDA CRUZ ROMERO. 16.-HILA-
RIO PEREZ SANCHEZ. 17.-LUIS PEREZ MALDONADO. 18.- ALBERTO PEREZ -
ALCANTARA. 19.-JORGE LOPEZ CRUZ. 20.-VICTOR LOPEZ HIGUERA. 21.- -
JORGE LOPEZ HIGUERA. 22.- RIGOBERTO ZARAGOZA Q. 23.-ROGELIO MUÑIZ
VALENCIA. 24.- SOCCRRO PEREZ DE AGUIRRE. 25.-MANUEL YAÑEZ MUÑIZ.-
26.- AGUSTIN PANTALEON VALENCIA. 27.- LEONARDO PANTALEON S. 28.-
FELIPE IBARRA PANTALEON. 29.-SERGIO IBARRA PEREZ. 30.- MARCOS -
FRANCO ACOSTA. 31.- RUFINO CORTES IBARRA. 32.- IGNACIO CORTES GU
TIERREZ. 33.- BALTAZAR CORTES GUTIERREZ. 34.- AMBROCIO SEVERIANO
M. 35.- INOCENCIO MENDOZA MARTINEZ. 36.- SOTERO FLORES GALICIA._
37.- VICENTE GONZALEZ PANTALEON. 38.- VICENTE GONZALEZ CASTILLO.
39.- PABLO FRANCO ROSALES. 40.- ISABEL CASTAÑEDA TORRES. 41.----
LUIS RUIZ MUÑIZ. 42.- CARLOS GALICIA GONZALEZ. 43.- ALFREDO COR-
TES IBARRA. 44.- ENRIQUE SANCHEZ ZARAGOZA. 45.-JOAQUIN PERLA ---
MORELOS. 46.- MANUEL GALICIA MORELOS. 47.- ISAIAS VILLANUEVA RO-
JAS. 48.- MARTIN FLORES VALENCIA. 49.- JULIO VILLANUEVA ROJAS. -
50.- ANDRES ROJAS PANTALEON. 51.- FRANCISCO RUIZ MUÑIZ. 52.-FER-
NANDO MENDOZA MARTINEZ. 53.- RAYMUNDO GARCIA C. 54.- MIGUEL A. -
ALVAREZ ROMERO. 55.- ABRAHAM FLORES GALICIA. 56.- MARTIN FLORES-
SANDOVAL. 57.- JESUS ARENAS ROJAS. 58.- MANUEL ALCANTARA C. 59.-
CECILIO SEVERIANO F. 60.- DAVID SEVERIANO HIGUERA. 61.- PEDRO --
PANTALEON VALENCIA. 62.- BENITO PEREZ MARTINEZ. 63.- ARTURO ARE-
NAS ROJAS. 64.- JUAN SEVERIANO HIGUERA. 65.- SERGIO PANTALEON S.
66.- MAURO PEREZ CORTEZ. 67.-JESUS SEVERIANO HIGUERA. 68.-CARLOS
GALICIA GONZALEZ. 69.-ANASTACIO HIGUERA FRANCO. 70.-ALBERTO ----
HIGUERA FRANCO. 71.-JUAN FLORES VALENCIA. 72.-REFUGIO ARENAS RO-

JAS. 73.-JAVIER VALENCIA ARENAS. 74.-JOSE ARENAS ROJAS. 75.-CE--
SAR ARENAS ROJAS. 76.- EUFEMIO FIGUEROA JUAREZ. 77.-ERNESTO FI--
GUEROA BENITES. 78.- MODESTO FIGUEROA BENITES. 79.-PEDRO FIGUEROA
BENITES. 80.- ROSALINDA LOPEZ FIGUEROA. 81.-MARIO FIGUEROA BENI--
TES. 82.- VICTORIA GALICIA DE F.

CUARTO.- Que se cumplió con la garantía de audiencia consagrada en los artículos 14 y 16, Constitucionales, toda vez que se notificó a todos los colindantes, así como a los interesados en el presente procedimiento, cumpliéndose con ello con lo establecido por los artículos 9º y 10º del Reglamento para la -- tramitación de los expedientes de Confirmación y Titulación de -- Bienes Comunales.

QUINTO.- La Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, el Instituto Nacional Indige-- nista y la Dirección General de Tenencia de la Tierra, Area de -- Bienes Comunales, mediante oficios sin fecha y el Cuerpo Consultivo Agrario con fecha 14 de agosto de 1991, respectivamente, dictaminaron en forma positiva el presente procedimiento de Reconoci-- miento y Titulación de Bienes Comunales del poblado en cita, cumpliéndose con ello con lo dispuesto en los artículos 360, 361, y 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, confirmándose y titulándose al referido poblado una superficie total de ----- 53-83-23.06 Has., que conforman dos polígonos, uno con una superficie de 24-50-67.34 Has., y el otro de 29-32-55.72 Has., superficie que se clasifica en 50% de temporal y 50% de monte. para beneficiar a 82 campesinos capacitados, como resultado de los trabajos técnicos e informativos y censales que al efecto fueron realiza-- dos.

SEXTO.- La descripción limítrofe del polígono que --- configura la superficie de 53-83-23.06 Has., de las cuales 50% --

son de temporal y el 50% restante de monte, que se ha determinado reconocer y titular en favor del poblado de que se trata, se localiza en dos polígonos que son los siguientes: "...POLIGONO I.-Partiendo del vértice 0, con un rumbo general SW y distancia aproximada de 245.69 Mts., en línea quebrada, pasando por los vértices 1, 2, 3, 4, y 5, se llega al vértice 6 ó Cerro Tecoligia, el cual es punto trino entre las Pequeñas Propiedades consideradas como Area Urbana del Municipio de Ozumba; el poblado de San Esteban Tepetlixpan y los terrenos que se describen; de donde con rumbo SE y distancia aproximada de 281.76 Mts., en línea recta, se llega al vértice 7 ó Mojonera C. Hulotepec; de donde con rumbo SW y distancia aproximada de 99.31 Mts., en línea recta, se llega al vértice 8; de donde con rumbo SE y distancia aproximada de 490.76 Mts., en línea recta se llega al vértice 10 ó Mojonera Pozo de Atlacoaya, el cual es punto trino entre el poblado de San Esteban Tepetlixpan; las Pequeñas Propiedades consideradas como Area Urbana del Municipio de Ozumba; y los terrenos que se describen; de este vértice con rumbo general NE y distancia aproximada de 724.00 Mts., en línea quebrada pasando por el vértice 11, se llega al vértice 13, (colindándose del vértice 10 al 13 con la Barranca de Nexapan); de este vértice 13 con rumbo NW y distancia aproximada de 112.00 Mts., en línea recta, se llega al vértice 14, de donde con rumbo SW y distancia aproximada de 79.39 Mts., en línea recta, se llega al vértice 15; de donde con rumbo general NW y distancia aproximada de 353.12 Mts., en línea quebrada, pasando por los vértices 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, se llega al vértice 0, punto en el que dió principio el presente recorrido, mismo que encierra una superficie de 24-50-67.34 Has.- POLIGONO II.- Partiendo del vértice 8 del Polígono I, punto en donde da principio

la línea de liga con el Polígono II, con rumbo SE y distancia --- aproximada de 2412.19 Mts., en línea recta, se llega al vértice - 32, punto en el que termina la línea de liga y da principio el po- lígono II. Partiendo del vértice 32 con rumbo general SW y distan- cia aproximada de 234.00 Mts., en línea quebrada, pasando por los vértices 33, 34, 35 y 36, se llega al vértice 37; de donde con -- rumbo general SE y distancia aproximada de 198.26 Mts., en línea_ quebrada, pasando por los vértices 38, 39, 40 y 41, se llega al - vértice 42; de donde con rumbo general SW y distancia aproximada_ de 200.34 Mts., en línea quebrada, pasando por los vértices 43 y_ 44, se llega al vértice 45; de donde con rumbo general SE y dis- tancia aproximada de 68.00 Mts., en línea recta, se llega al vér- tice 46; de donde con rumbo general NE y distancia aproximada de_ 135.00 Mts., en línea quebrada, pasando por el vértice 47; se lle- ga al vértice 48; de donde con rumbo general SE y distancia apro- ximada de 197.65 Mts., en línea quebrada, pasando por el vértice_ 49; se llega al vértice 50, el cual es punto trino entre las pe-- queñas propiedades consideradas como Area Urbana del Municipio de Ozumba; los Bienes Comunales del poblado de Santiago Mamalhuazuca; y los terrenos que se describen; de donde con rumbo general NE y_ distancia aproximada de 655.06 Mts., en línea quebrada, pasando - por los vértices 51, 52 y 53 se llega al vértice 23, el cual es - punto trino entre los Bienes Comunales del poblado de Santiago -- Mamalhuazuca; las Pequeñas Propiedades consideradas como Area Ur- bana del Municipio de Ozumba, y los terrenos que se describen; de este vértice 23, con rumbo general NW y distancia aproximada de - 260.00 Mts., en línea quebrada, pasando por el vértice 24, se lle- ga al vértice 25; de donde con rumbo general SW y distancia apro- ximada de 100.00 Mts., en línea quebrada, pasando por los vértices 26 y 27, se llega al vértice 28; de donde con rumbo NW y distan--

cia aproximada de 54.00 Mts., en línea quebrada, pasando por los vértices 29, se llega al vértice 30; de donde con rumbo general - SW y distancia aproximada de 177.00 Mts., en línea quebrada, pasando por el vértice 31, se llega al vértice 32, punto en el que dió principio la presente descripción, misma que encierra una superficie de 29-32-55.72 Has...".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo señalado por los artículos 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 98, 99, 102, 152 y 189 y demás aplicables de la Ley Agraria en vigor, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 10.

R E S U M E N:

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, promovida por el núcleo de población del poblado denominado "SAN VICENTE CHIMALHUACAN", Municipio de Ozumba, Estado de México.

SEGUNDO.- Se reconoce y titula como bienes comunales en favor del citado poblado una superficie de 53-83-23.06 Has., - (CINCUENTA Y TRES HECTAREAS, OCHENTA Y TRES AREAS, VEINTITRES CENTIAREAS Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS), de las cuales 50% son de temporal y el 50% restante de monte, para beneficio de 82 campesinos capacitados, cuyos nombres quedan enunciados en el Considerando Tercero de la presente resolución.

TERCERO.- La presente resolución servirá a la comunidad promovente como título de propiedad para todos los efectos legales, haciendo la observación que en el área reconocida no existen predios de particulares que deban ser excluidos. La superficie reconocida deberá ajustarse al plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y autorizado por este Tribunal Agrario.

CUARTO.- Se declara que la superficie reconocida como terrenos comunales es inalienable, imprescriptible e inembargable, salvo en los casos que se aporten a una sociedad en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria vigente.

QUINTO.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario; e inscribese en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, así como en el Registro Agrario Nacional de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2º del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, 148 y 152 de la Ley Agraria vigente.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a los interesados y ejecútase. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Así lo proveyó, resolvió y firma el C. DR. GUILLERMO G. VAZQUEZ ALFARO, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 10, con residencia en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. LIC. ROMANDELGADO MONDRAGON, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe. CUMPLASE.

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.

DR. GUILLERMO G. VAZQUEZ ALFARO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ROMAN DELGADO MONDRAGON.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaria

En los autos del expediente número 728/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de BUENAVENTURA CAYETANO SANCHEZ GARCIA y otros, el C. Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 9 de junio de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública respecto del siguiente bien inmueble: terreno urbano y construcción ubicado en la calle Hacienda de Taborda número 104 fraccionamiento Rancho Dolores, Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.50 m con lote No. 2; al sur: 22.00 m con lote No. 4; al oriente: 17.00 m con calle Hacienda de Taborda; al poniente: 8.00 m con antiguo camino, con una superficie total de: 281.25 m².

Debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS O SU EQUIVALENTE EN NUEVE PESOS NS 249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS), debiéndose hacer la publicación en términos de Ley.—Convocándose postores.—Dado en Toluca, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 1872—13, 18 y 21 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EMIGDIO ARGUETA SOTO

GERARDO GUERRERO PEREZ Y JUANA LUNA DE GUERRERO, en el expediente número 134/93, que se tramita en este juzgado le demanda el cumplimiento de contrato de compraventa, respecto de la propiedad de la casa construida y ubicada en las porciones de los lotes cuarenta y nueve y cincuenta, de la Super Manzana 34 de grupo "A", de la colonia Agua Azul, de esta Ciudad, o también identificable como la fracción "B" del número 36 de la calle denominada Laguna de San Cristóbal, de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 9.75 m con lote 48 de Lago Suiza; al sur: 9.75 m con Laguna de San Cristóbal; al oriente: 20.00 m con lote 49 y 50 de la super manzana 34 o fracción "A" del número 36 de la Laguna de San Cristóbal; al poniente: 20.00 m con lote 25 de la Laguna de San Cristóbal; con una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento, de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasél: para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica, 1670.—28 abril, 11 y 21 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DEMANDADA: DANIANA BASURTO MENDEZ,

El señor FLORENCIO PABLO LUCERO MENDEZ, demanda de usted ante el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, México, bajo el expediente número 52/93, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por los motivos y causas que menciona en su escrito de demanda, misma que fue admitida en la vía y forma propuestas, por lo tanto por medio del presente se emplaza a usted para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a los hechos básicos de la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de la misma con el apercibimiento que de no haberlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Texcoco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica, 1657—28 abril, 11 y 21 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO**

FRANCISCO PABLO TORRES MORENO Apoderado de EPIGEMENIO TORRES SANTOS a promovido ante este H. Juzgado bajo el número 524/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "La Loma", ubicado en el domicilio conocido del pueblo de San Mateo Cuauhtepic, perteneciente al municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 91 m colinda con predio de Ramona Torres; al sur: en 90 m colinda con cjido de San Mateo; al oriente: en 49 m colinda con predio de Higinio Ortiz; al poniente: en 52 m con 50 centímetros colinda con predio de Angel Hernández y Daniel Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a éste Tribunal a deducirlo. Se expiden a los doce días de abril del año en curso.—Doy fe.—C. Secretario Segundo de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica, 310-A1.—13, 18 y 21 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx, se radicó el expediente número 584/993, relativo a la información ad-perpetuam promovido por PABLO BERNABE MORAN, respecto de un terreno con construcción ubicado en las calles de Cuauhtémoc hoy No. 43 en Santiago Tlacotepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.68 m con privada de Ernesto Ansástegui R., al sur: 15.78 m con Angela Tepepa de Flores; al oriente: 10.76 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 11.57 m con Artemio Rojas Quezada, con una superficie total de: 243.68 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdell Velasco González.—Rúbrica, 1971—13, 20 y 21 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR VICTORIA NIEVES.

CARLOS MARTINEZ MARTINEZ, en el expediente número 1073/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 325, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.05 m con lote 19; al sur: 16.95 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle Adelita; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoseles que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, así mismo previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el término del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 1655.—28 abril, 11 y 21 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 155/93

JOSE LUIS CORZA VALLADARES, ha promovido por su propio derecho ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble denominado y marcado con el número cuatro, de la manzana No. catorce, en el Fraccionamiento Granjas de Guadalupe ubicado en el municipio de Villa Nicolás Romero, México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con depósito de agua; al sur: 25.00 m con Yolanda Corza Valladares; al oriente: 8.00 m con Guadalupe Gómez; al poniente: 8.00 m con vía pública; con una superficie aproximada de 200 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho en la forma que mejor le convenga, publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

260-A1 Bis.—22 abril, 7 y 21 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 430/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los licenciados RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ R., Y/O ALFREDO MONTES DE OCA, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. ahora BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ALFONSO GARCIA GARCIA Y/O LUZ MARIA LOPEZ GARCIA DE GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: ".....Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 11.00 horas del día 1o. de junio del presente año, respecto de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubi-

cado en la calle de León Guzmán número 27 en Villa Guerrero, Méx., por lo que hágase la publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de: 139.100.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL, CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) debiéndose citar al acreedor BANCO MEXICANO, S.A. a través de la sucursal que se encuentra ubicada en esta Ciudad y convocándose a postores para que comparezcan a la almoneda indicada.—Tenancingo, Méx., mayo 11 de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1909.—14, 18 y 21 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 371-92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FARMACIAS Y REGALOS FANTINI, S.A. DE C.V. en contra de CARLOS CONTRERAS ALBA, se han señalado las once horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en calle Bosque No. 29, Izcalli, San Pablo, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$95 382,500.00 (noventa y seis mil trescientos ochenta y dos quinientos pesos 00/100 M.N., o su equivalente a nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaliza Yáñez.—Rúbrica 321-A1.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 465/93, ROSA ATLATENCIO GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Cedro ubicado en la población de Ayotla, Estado de México, que mide y linda: norte: 18.50 m con Manuel Guerrero; sur: 18.20 m con servidumbre de paso; oriente: 7.45 m con Martha López Cabrera; poniente: 7.50 m con Marcelino López Cabrera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica

1940.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTOS**

ARNULFO VALDEZ GARCIA, promueve en el expediente número 701/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "La Laguna", el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y Guadalupe Victoria, colonia Guadalupe, Cuautitlán, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m y colinda con calle Allende, al oriente: 13.10 m y colinda con propiedad de la señora Nohemí Jiménez Delgado y al poniente: 14.16 m y colinda con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 60.93 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la entidad.—Expedido en Cuautitlán, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaliza Yáñez.—Rúbrica. 1953.—18, 21 y 26 mayo.

GERARDO MAURICICIO OROZCO DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 751/93, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa en él construida ubicado en la esquina que forman las calles de Morelos y Mariano Escobedo, barrio El Huerto, Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en seis medidas que son: 25.13 m y linda con calle Morelos; 00.70 m; 00.50 m; 02.50 m; 07.70 m; 11.67 m y todos lindan con terreno propiedad de la vendedora, hoy lindan con Eduardo, Gustavo Martín y Francisco de Jesús, todos de apellidos Orozco Domínguez, al sur: en cuatro medidas que son: 12.00 m; 02.59 m y lindan con terreno propiedad de la vendedora, hoy con Francisco de Jesús Orozco Domínguez; 11.59 m y linda con el señor Manuel Tapia y 06.32 m y linda con el señor José González. Al oriente: en cuatro medidas que son: 05.30 m; 06.50 m; 04.18 m; 11.75 m y lindan todos con terreno propiedad de la vendedora; hoy con Eduardo Orozco Domínguez y Gustavo Martín Orozco Domínguez y, al poniente: en seis medidas que son: 05.28 m y linda con calle Mariano Escobedo; 04.20 m; 04.00 m; 09.28 m y lindan con propiedad de la vendedora, hoy con Francisco de Jesús Orozco Domínguez; 03.74 m y linda con calle Mariano Escobedo y 01.58 m y linda con Manuel Tapia.

Superficie aproximada del terreno: 403.22 m². Superficie aproximada de la construcción: 185.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide en Cuautitlán, Estado de México, a los 14 días del mes de mayo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica 1993.—18, 21 y 26 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 259/93

IRENE HERNANDEZ MALDONADO, promueve información ad perpetuam respecto de un predio urbano denominado Barranca Segunda ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, teniendo las siguientes medidas y colindancias norte: 10.00 m con José Isabel Hernández Maldonado; al sur: 19.00 m con Cruz Romo, calle sin nombre de por medio; al oriente: 20.00 m con Juan Raúl Ruiz Rodríguez; al poniente: 20.00 m con José Isabel Hernández Maldonado teniendo una superficie de doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica 1993.—18, 21 y 26 mayo

Expediente Núm. 258/93

JOSE ISABEL HERNANDEZ MALDONADO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado Barranca Primera, ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m con Barranca; al sur: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 55.00 m con el señor Cruz Romo, calle sin nombre de por medio y el segundo de 10.00 m con la señora Irene Hernández Maldonado; al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 114.00 m con el señor Juan Raúl Ruiz Rodríguez y el segundo de 20.00 m con Irene Hernández Maldonado; al poniente: 161.00 m con Manuel Germán y calle sin nombre de por medio, teniendo una superficie aproximada de nueve mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica 1993.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente marcado con el número 1422/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS ARME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MANUFACTURAS LLAMA DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el ciudadano juez de los autos señaló las trece horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para la celebración en remate de primera almoneda del bien mueble embargado consistente en: un camión Chevrolet de redilas, modelo 1976, con Registro Federal de Automóviles número 3673216, número de serie 60039-FM106073, motor hecho en México, color verde, de seis llantas en mal estado general, así como el automóvil marca Volkswagen tipo Sedán, dos puertas, modelo 1984, con Registro Federal de Automóviles número 7024300, número de serie 11GO106893, número de motor AF831398 placas de circulación MTT749, color azul claro en mal estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil nuevos pesos 00/100 M.N., respecto del camión y del automóvil, la cantidad de tres mil nuevos pesos 00/100 M.N. respectivamente, precio de avalúo y en postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 1984.—20, 21 y 24 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1875/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MA. DEL CARMEN ROBLES VAZ-QUES y otro, en contra de TOMAS MILLAN ZAPI, el suscrito Juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO: Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.

Por presentado FRANCISCO RUTILO HERNANDEZ GONZALEZ, con su escrito de cuenta, visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente, como se solicita procedase a anunciar la venta de los bienes embargados en el presente, procediéndose a convocar postores a efecto de rematarse en pública almoneda y conforme a derecho, procediéndose a su anunciación por tres veces dentro de tres días, a través de la GACETA DEL GOBIERNO o el periódico de mayor circulación en la ciudad, bienes que consisten en: un modulator Dynastii, doble cassette, radio A.M. F.M., equalizador, modelo AK-9000, 31 botones para su funcionamiento, mal estado, sin probar, bicicleta Bimex, nueva, desarmada, tipo lona, rodada 20, sin matrícula, grabadora General Sound, doble cassette, buen estado sin cable de luz, haciéndole falta un botón para su funcionamiento, bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes, en la cantidad de \$445.00 cuatrocientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., y señalándose para el desahogo de dicha almoneda las doce horas del día treinta y uno de mayo del presente año.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo acordó y firmó el ciudadano juez del conocimiento quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas: C. Juez C. Secretario.

C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica 1989.—20, 21 y 24 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MATILDE GOMEZ CHAVARO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 506/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno del sitio con casa denominado Paxingo, ubicado en la población de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.75 m con Bruno Martínez; al sur: 14.90 m con calle Constitución; al oriente: 20.20 m con Bruno Martínez; al poniente: 19.75 m con calle Jesús Carranza, con superficie aproximada de: 266.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca. Dado en Texcoco, México, a veintidos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica. 1781.—7, 21 mayo y 4 junio

El C. **CESAR MEDINA IRETA**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 519/93 diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepaneco, ubicado en el barrio de San Juan Chiautla, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.00 m linda con calle; al sur: 11.00 m linda con el Sr. Juventino Ponce Aguilar; al oriente: 20.00 m linda con calle; y al poniente: 20.00 m linda con Juventino Ponce Aguilar, teniendo una superficie aproximada de 220.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Fragozo Martínez**.—Rúbrica. 1781.—7, 21 mayo y 4 junio

El C. **FELIPE HERNANDEZ LOPEZ**, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 507/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Tejocote, ubicado en San Miguel Toznila, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México que mide y linda: al norte: 115.50 m linda con el Sr. Víctor Mendiola Caos; al sur: 115.50 m linda con el Sr. Miguel Velázquez; al oriente: 27.5 m linda con el Sr. Manuel Ruiz; y al poniente: 27.50 m linda con camino Río Viejo, con una superficie aproximada de 3,155.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Fragozo Martínez**.—Rúbrica. 1781.—7, 21 mayo y 4 junio

El C. **ANTONIO ESPADIN VICTORES**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 505/93 diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Chavestlake, ubicado en el barrio de San Juan de la municipalidad de San Andrés Chiautla, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 94.30 m linda con carretera; al sur: en dos líneas, la primera de 64.30 m y la segunda de 18.80 m linda con camino; al sureste: 40.00 m linda con camino; al oriente: 156.10 m linda con Galdina Cortés; al poniente: 143.50 m linda con Lauro Palma, teniendo una superficie aproximada de 14,699.28 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidos días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Fragozo Martínez**.—Rúbrica. 1781.—7, 21 mayo y 4 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 249/93

PABLO GALEANA LUNA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Calyacac, ubicado en la calle de Venustiano Carranza sin número, del barrio de Noncalco, Chiautla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 4.20 m con servidumbre de paso; al oriente: 37.50 m con Carlos Galeana Luna; y al poniente: 22.88 m con Damián Galeana, antes con Francisco Galeana con una superficie total de 455.642 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Fragozo Martínez**.—Rúbrica. 1774.—7, 21 mayo y 4 junio

Expediente Núm. 462/93

FRANCISCO MORENO CAMPERO, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del inmueble denominado Tlatelco, ubicado en la calle Cerrada de Jalisco sin número, del barrio de Amajac Chiautla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 09.30 m con Roberto Gómez Aguilar; al sur: 09.30 m con calle Cerrada de Jalisco; al oriente: 18.70 m con Alejandro Moreno Campero; al poniente: 18.70 m con Isidro Vélez Flores, con una superficie total de 173.91 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Fragozo Martínez**.—Rúbrica. 1774.—7, 21 mayo y 4 junio

VENTURA GALEANA LUNA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 248/93, diligencias de inmatriculación del inmueble denominado Calyacac, ubicado en la calle de Venustiano Carranza y sin número, en el barrio de Noncalco, Chiautla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 13.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 49.90 m con Melitón Justino Galeana Baños; al poniente: 49.90 m con Carlos Galeana Luna, con superficie total de 648.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en Texcoco, México, a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica. 1774.—7, 21 mayo y 4 junio

CARLOS GALEANA LUNA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 268/93, diligencias de inmatriculación del bien inmueble denominado Calyacac, ubicado en la calle de Venustiano Carranza sin número, del barrio de Noncalco, Chiautla, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 11.40 m con servidumbre de paso; al oriente: 49.90 m con Ventura Galeana Luna; al poniente: 37.50 m con Pablo Galeana Luna; con superficie total de 620.54 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Dado en Texcoco, México, a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica. 1774.—7, 21 mayo y 4 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO,

JOSEFINA MUÑOZ SOLIS, en el expediente número 657/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 123, de la colonia Tamaulipas Sección Virgencías de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lotes 23, 24 y 25; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 29; al poniente: 7.00 m con calle Virgen de los Remedios, con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1838.—11, 21 mayo y 2 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 246/92

Segunda Secretaría

C. JOSE FELIX LOPEZ LOPEZ,

C. LETICIA GALVAN RIVERA, promoviendo por la vía ordinaria civil, le demandó por las causales que indica y hace valer a), La disolución del vínculo matrimonial; b), Liquidación de la sociedad conyugal; c), La pérdida de la patria potestad sobre los menores habidos en el matrimonio; y d), El pago de los gastos y costas que el juicio origine, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1844.—11, 21 mayo y 2 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA, DE HAHN, ERNESIO, ALEJANDRO, OTRO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE,

JOSEFINA JACOBO GOMEZ, en el expediente número 1036/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 40, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle cinco, y al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al

en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1845.—11, 21 mayo y 2 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

C. JOSE LUIS SANTILLAN VELAZCO

IRMA PACHECO REYES, en el expediente número 16/92, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario las siguientes prestaciones: a), Divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial; b), La pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo JOSE LUIS SANTILLAN PACHECO y c), El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados, además fijará una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Chalco, México, a los seis días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en la misma ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1827.—11, 21 mayo y 2 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY,

MARIA ALEJANDRA MEZA CERVANTES y JORGE GALAZ MENA, en el expediente número 2375/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 64, manzana 75, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.80 m con lote 63; al sur: 16.80 m con lote 65; al oriente: 8.00 m con calle Fuente de la Diana; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1836.—11, 21 mayo y 2 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1311/92-1

HERNANDEZ FIGUEROA SANTIAGO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de **CRISTINA REYES VAZQUEZ**, las siguientes prestaciones: a). La declaración de propiedad por prescripción adquisitiva o usucapión del terreno marcado con el lote 4, manzana 10, del Ex-ejido de Santa Cecilia Acatitlán, conocido actualmente como colonia Gustavo Baz, del municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de ciento veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias actuales: al noroeste: 8.00 m y linda con Daniel Abarca antes lote 1; al suroeste: 8.00 m y linda con calle Santa Bárbara; al noreste: 15.00 m y linda con Melitón Zaragoza antes lote 5; al oeste: 15.00 m y linda con andador Santa Bárbara; b). Como consecuencia de la prestación precedente la cancelación de la inscripción de los siguientes asientos partida número 302, del volumen 267, libro I, sección I, de fecha 28 de abril de 1975, y se inscriba el inmueble a mi favor en el Registro Público de la Propiedad respectivo.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1842--11, 21 mayo y 2 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

ADOLFO ROLANDO BARRAGAN SILVA y **GUILLEMINA MARTINEZ DE BARRAGAN**, en el expediente número 617/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 manzana 25, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 8.05 m con lote 35; al poniente: 8.05 m con calle Santa Anita; con una superficie de 136.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1846--11, 21 mayo y 2 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 337/93

NORBERTA GONZALEZ ANTONIO.

JUAN DE JESUS MENDOZA EMIGDIO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Piedra.—Rúbrica. 1826--11, 21 mayo y 2 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

REBECA DONIS MONROY, bajo el expediente número 222/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en el barrio de Zapotlán, del pueblo de Santa María Cuevas, perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.13 m con Plazuela 5 de Mayo; al sur: 77.85 m con Arq. Daniel Monroy Lomuz; al oriente: 49.60 m con camino al plan; al sur-oriente: 40.30 m con camino al plan; al poniente: 51.20 m con Sra. Martha Donis de García; al nor-poniente: 80.37 m con carretera Zumpango Sta. Ma. Cuevas, teniendo una superficie total aproximada de 5,624.37, incluyendo 430.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 1793--7, 21 mayo y 4 junio

JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de veintidos de marzo del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por **RUFDA ALVAREZ PEDRO** en contra de **CLUB DEPORTIVO LA FLORESTA, A.C.** y otro expediente 1840/92, el C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil de esta ciudad, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el inmueble casa y terreno ubicados con número ciento dieciséis de la calle Plazuela de Plateros del Fraccionamiento Lomas de la Herradura, en Huixquilucan, Estado de México, con superficie de dieciséis setenta y cuatro metros cuadrados noventa decímetros, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de trescientos veinte mil pesos nuevos 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la misma por tratarse de materia mercantil la cual se llevará a cabo a las diez horas del siete de junio del año en curso.—Doy fe.—

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre y en el periódico el Universal de esta Ciudad, así como en los lugares públicos y de costumbre y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—México, D.F., a 4 de mayo de 1993.—La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil, Lic. **Rebeca González Ramírez**.—Rúbrica. 320-A1.—18, 21 y 26 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1853/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCREAGER, S.A. en contra de ROBERTO CHICHO GONZALEZ Y/O ROSA TAPIA DE CHICHO se señalaron las 11.00 horas del día 14 de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: un terreno ubicado en Metepec, Méx., mismo que linda; al norte: 17.03 m con calle Hidalgo; al sur: 17.60 m con Joaquín González; al oriente: 24.87 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 25.45 m con propiedad particular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Méx., bajo la partida No. 637-2920 del volumen 266, libro primero fojas 101, sección primera de fecha 13 de abril de 1988; otorgándosele un valor de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100, cantidad en que fuera valuado por los peritos nombrados en autos; misma que servirá para el remate.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fija en los estrados de este H. Juzgado, convocándose a postores.—Doy fe.—Toluca, Méx., a trece de mayo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1936.—18, 21 y 26 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5592/93 MARIA TRINIDAD ARRIAGA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 200.00 m con Jacobo Nieto, al sur: 200.00 m con Palemón Arriaga, al oriente: 400.00 m con Dario Arriaga, al poniente: 400.00 m con Andrés Bastida.

Superficie aproximada de: 80,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5593/93, MARGARITO ESQUIVEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 50.00 m con Angel Benhumea, al sur: 50.00 m con Raúl Benhumea, al oriente: 50.00 m con Raúl Benhumea, al poniente: 50.00 m con Indalecio Benhumea.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5594/93, DAVID SANCHEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Rancho Los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 404.50 m con Porfirio González; al sur: 442.00 m con Porfiria González, al oriente: 133.70 m con Alberto Reyes, al poniente: 137.80 m con Porfiria González.

Superficie aproximada de: 57,456.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1943.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5013/92, MARIO GUADALUPE MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Galeana No. 116, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.33 m con Serafín Gerardo Monroy Salazar, al sur: 13.00 m con Santos Martín Monroy Salazar, al oriente: 10.14 m con José Luis Monroy Salazar; al poniente: 12.35 m con calle de Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 168.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1949.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 5674/93, OTILIA FLORES VALDES, promueve inmatriculación del Inmueble ubicado en el paraje denominado Los Muertos, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 103.38 m con Roberto Carbajal, al sur: 2 líneas: 74.50 y 46.64 m con José Bárcenas; al oriente: 74.88 m con Otilia Flores Valdez, al poniente: 3 líneas: 44.92, 18.48 y 29.09 m con camino al monte.

Superficie aproximada de: 9,560.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1950.—18, 21 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 527/93, MARCOS HERNANDEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 14.95 m con Marcelino Hernández Olvera; sur: 12.15 m con Rosa Tovar Hernández; oriente: 10.40 m con Guadalupe Hernández Olvera; poniente: 10.40 m con Acueducto; superficie aproximada de: 149.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1863.—13, 18 y 21 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3823/93, ARTURO EVER MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Galeana s/n., y/o Tejocote, Sta. Cruz Atcapatzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Aver Moreno G.; sur: 24.00 m con Aristeo Zariral Almazán; oriente: 9.50 m con Mario Calderón Alvarez; poniente: 9.00 m con calle Rodolfo Galeana y/o Tejocote; superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1867.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2245/93, C. SIXTO CRUZ CESARFO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n., en Tlachaloya Primera Sección, Toluca, México, mide y linda: al norte: 41.00 m con Magdalena Alonso Alanís; al sur: 37.00 m con calle José María Morelos y Pavón; al oriente: 29.50 m con Mateo Hernández Hernández; al poniente: 52.00 m con Cuthberto Calzada Crecencio; superficie: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1875.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 3968/93, MA. DEL CONSUELO CERVANTES ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 62, Bo. Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.65 m con Adelaido Mendoza; sur: 24.20 m con Emiliano Salas Gutiérrez; oriente: 11.05 m con Rubén Valle; poniente: 11.05 m con calle de su ubicación; superficie aproximada de: 269.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1882.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 4706/93, ESTEBAN H. CIRO MENDOZA GAUZIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Priv. de Porfirio Díaz, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.55 m con Manuel Mendoza González; sur: 30.70 m con Sr. Felipe Rojas; oriente: 13.80 m con el Sr. José Cruz; poniente: 19.45 m con la Sra. Rosa Puga; superficie aproximada de: 470.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1365.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 5191/93, C. ROSALIA MARTINEZ VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuahtémoc s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 41.55 m con Josefa Molina; al sur: 41.30 m con Francisco Molina; al oriente: 16.30 m con calle; al poniente: 16.05 m con Esteban Molina; superficie de: 668.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1866.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 1447/93, C. JOEL DOLORES BERNAL, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con Cupertino Martínez y paso de servidumbre; al sur: 28.00 m con Guadalupe Dolores y Martín Dolores; al oriente: 23.01 m con Emeterio Dolores; al poniente: 23.51 m con Félix Bernal; superficie: 645.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 3147/93, C. JOSE SOTO MARTINEZ e HIGINIA GUERRERO DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mejía Moreno s/n., en San Felipe Tlamimilolpan, en Toluca, México mide y linda: al norte: 30.00 m con Javier Mejía Moreno; al sur: 30.00 m con Francisco Mejía Sánchez; al oriente: 15.00 m con Valentín Mejía Hernández; al poniente: 15.00 m con José Salvador Soto Guerrero; superficie: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2255/93, C. ELENA GONZALEZ RAMIREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de los Cipreses, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 44.00 m con Sres. Pablo y Enrique Romero Jiménez; al sur: 12.80 m con terreno del Sr. Gerardo Cañas, en 3 líneas de 7.80, 4.00, 24.30 m con Celia Ramírez; al oriente: 12.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 22.00 m con Esthela Romero; superficie: 524.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2256/93, C. PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Campamento s/n., barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.35 m con Pablo Carbajal; al sur: 20.00 m con camino al Campamento; al oriente: 27.50 m con Gerardo Cañas González; al poniente: 27.50 m con Gonzalo Rodríguez González; superficie: 498.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 430/93, C. MA. DEL CARMEN SANCHEZ RAZO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 21.00 m con Antonio Nieto Becerril; al sur: 21.00 m con Ma. de los Angeles García de Velasco; al oriente: 10.00 m con calle Cinco de Mayo; al poniente: 10.00 m con Francisco Gómez Rubí; superficie de: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2284/93, C. JOSE SALVADOR SOTO GUERRERO, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Javier Mejía Moreno s/n., en San Felipe Tlalmitlilpan, municipio de Toluca México mide y linderos: al norte: 10.00 m con calle Javier Mejía Moreno; al sur: 10.00 m con Francisco Mejía Chávez; al oriente: 15.00 m con José Soto Martínez; al poniente: 15.00 m con Leopoldo Mejía Chávez; superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 11 de febrero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2961/93, C. GUILLERMINA ORTEGA SALVADOR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Quiroz Gutiérrez No. 313, San Miguel Apinaluzco, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 21.10 m con Mercedes Molina Villavicencio, al sur: 22.00 m con Fernando Santamaría; al oriente: 16.20 m con calle Ignacio Quiroz Gutiérrez; al poniente: 18.50 m con Arturo Díaz V.; superficie de: 274.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2966/93, C. JUAN ROMERO SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Calzada de San Mateo s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 20.55 m con Manuel Romero Flores; al sur: en dos líneas, una de 4.25 m con Ma. de los Angeles Romero Sánchez y la otra de 4.90 m con Ma. de los Angeles Romero Sánchez; al oriente: 17.82 m con calle Calzada de San Mateo; al poniente: en dos líneas, una de 9.08 m con Manuel Romero Flores y la otra de 3.50 m con Manuel Romero Flores, superficie: 169.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2964/93, C. OSCAR OMAR Y LEON EDGAR MANCILLA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., en San Lorenzo Tepatlilán, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 27.60 m con calle 5 de Mayo; al sur: 27.00 m con José Díaz; al oriente: 20.77 m con propiedad privada; al poniente: 20.77 m con Mauro Rojas; superficie: 602.79 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2970/93, C. LUIS ALBERTO DIAZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada sin nombre s/n., en el paraje denominado La Cruz de la Misión, en Capulitlán, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 12.00 m con Venustiano Cervantes; al sur: 12.00 m con calle privada; al oriente: 13.00 m con Clara Ramírez Vda. de Pérez; al poniente: 13.00 m con Celia Gutiérrez de Barrios y Adolfo Barrios Rivero; superficie: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2982/93, C. YOLANDA ALARCON HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Guadalupe Victoria s/n., en el barrio de Los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 20.00 m con andador sin nombre; al sur: 15.30 m con Graciela Lara González; al oriente: 12.00 m con Cerrada de Guadalupe Victoria; al poniente: 12.00 m con Sebastiana Lara Jiménez; superficie: 219.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2981/93, C. ENRIQUE BASTIDA ALTAMIRANO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Guadalupe Victoria s/n., barrio de Los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 17.50 m con Ma. del Carmen Ordóñez Domínguez; al sur: 20.40 m con Francisco Guadarrama López; al oriente: 12.00 m con camino sin nombre; al poniente: 12.00 m con Cerrada de Guadalupe Victoria; superficie: 253.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2977/93, C. GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., en el barrio de Los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca México, mide y linderos: al norte: 18.35 m con Pablo Carbajal; al sur: 20.00 m con terreno comunal, actualmente calle Av. del Campamento; al oriente: 27.50 m con Pedro Rodríguez González; al poniente: 27.00 m con camino vecinal; superficie: 522.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2984/93, C. ROSA PERALTA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Benito Javier; al sur: 20.80 m con Valeriano Sánchez; al oriente: 27.50 m con Carlos Martínez; al poniente: 31.00 m con Baldomero Cuevas; superficie: 596.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 2967/93, C. EDUARDO RIVAS MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pino Suárez No. 8, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.45 m con el Sr. Juan Chávez Nava; al sur: 19.45 m con la Sra. Concepción Martínez Durán y Pabl. Martínez Durán; al oriente: 7.80 m con el Sr. Margarito García; al poniente: 7.95 m con calle Pino Suárez; superficie: 153.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de marzo de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1887.—13, 18 y 21 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 548/93, FILIBERTA GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.70 m con un camino vecinal; sur: en dos líneas 6.50 m con Adán García Bernal y 5.50 m en otra con una entrada vecinal; oriente: en dos líneas 11.50 m en una con Adán García Bernal y 76.25 m en otra con Adán García Bernal y Galdino García B. Ext. Sup.: 533.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 798/93, GALDINO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Adán García Bernal; sur: 49.40 m con entrada vecinal; oriente: 49.40 m con calle Jacinto Pérez; poniente: 46.00 m con Juan Mancilla Arizmendi; Ext. Sup.: 2.418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 26 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 832/93, REYES ARIZMENDI FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado La Loma, cabecera municipal municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 64.00 m con Filiberto González Guadarrama; sur: 70.00 m con Griselda Arizmendi Pérez; oriente: 13.00 m con Bernabé Gómez González; poniente: 12.00 m con carretera Federal a Ixtapan de la Sal. Ext. Sup.: 837.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 809/93, LETICIA GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte norte de la cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas 40.50 m en una y 6.50 m en otra con carretera Federal a Ixtapan de la Sal; sur: 47.35 m con Juan García Delgado; oriente: 8.50 m con Margarita Guadarrama García; poniente: 5.50 m con Mario Reza Gutiérrez. Ext. Sup.: 307.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 799/93, MARTHA GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 5, cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 28.60 m con Daniel Vallejo; sur: 25.40 m con Crispiniano García; oriente: 12.10 m con calle Galeana; poniente: 12.00 m con Margarita Guadarrama García. Ext. Sup.: 289.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 801/93, SAUL CAMPUZANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 140.00 m con Vicente Flores Constantino Méndez y Alfonso Trujillo; sur: 2 líneas 44.50 m con Romelia Nava Rogel y 29.00 m con Elvira Flores; oriente: 168.00 m con Presa de la Comunidad y canal de agua de riego; poniente: 113.00 m con carretera a la Unión y 51.00 m con Romelia Nava Rogel. Ext. Sup.: 14.754.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 830/93, ESPERANZA BUENO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 33.05 m con Alfonso Arizmendi; sur: 33.05 m con Fortino Trujillo; oriente: 50.00 m con Agustín Guadarrama Arizmendi; poniente: 50.00 m con Ramona Bustos. Ext. Sup.: 1.650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. 837/93, CIRILO MENDOZA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 270.50 m con Martiniano Sánchez; sur: en dos líneas 56.80 m con Máximo Tapia Trujillo y Rubén Albarrán y 225.40 m con Hermenegildo Rodríguez; oriente: 24.50 m con un arroyo; poniente: en dos líneas 13.00 m con Máximo Tapia y 13.25 m con una calle. Ext. Sup.: 6,251.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1881.—13, 18 y 21 mayo

Exp. No. 845/93, JESUS SANCHEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 11, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.52 m con calle Venustiano Carranza; sur: 7.09 m con Evodio Lagunas; oriente: 27.50 m con Susana Vázquez y poniente: 27.50 m con José Castañeda.

Superficie aproximada de: 199.00 m². Construcción: 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1869.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 847/93, DAMIAN ANTONIO RESENDIZ POBLETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Sabino", lado sur, barrio de La Soledad, perteneciente al municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 3 líneas de: 34.50 m; 73.00 m, y 9.00 m con Jorge Calvillo Unna y J. Guadalupe Flores Nápoles; al sur: 3 líneas de: 3.30 m, 17.50 m y 48.50 m con granja "Las Truchas"; al oriente: 3 líneas de: 10.60 m, 21.00 m y 18.00 m con camino al Molino y Granja Las Truchas; al poniente: 2 líneas de: 21.30 m y 5.60 m con Granja Las Truchas.

Superficie aproximada de: 3,729.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1883.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 819/93, JOSE MATIAS PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 23.70 m con Irene Castañeda Bustos, sur: 2 líneas: 15.15 m Rosario Cesma y 3.00 m una calle, oriente: 2 líneas: 16.70 m Fortino Flores y 20.00 m Rosario Cesma, poniente: 35.20 m Alfonso Jaime Miranda.

Superficie aproximada de: 417.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1877.—13, 18 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 1966/247/93, C. ELVIRA HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana C, lote 21-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote número 22; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 13.00 m con lote número 21; al poniente: 13.00 m con lote número 20.

Superficie de: 97.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1964/245/93, C. MOISES JIMENEZ TRIANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpan", manzana 3, lote 25, Santa María Chiconau-

tlá, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote número 03; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 20.02 m con lote número 25; al poniente: 19.91 m con lote número 24.

Superficie de: 149.73 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1965/246/93, ARCADIO DOMINGUEZ LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 01, Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote No. 02; al oriente: 8.00 m con lote No. 37; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1974/255/93, C. ISAAC ALDAMA TECORRAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección La Curva Cien Pesos, manzana 03, lote 01, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 8.00 m y linda con lote No. 02; al oriente: 15.93 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 15.60 m con propiedad privada; superficie: 126.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1975/256/93, C. MARIA LUISA CHIRINO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Las Casuelas, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 98.00 m y linda con C. Luis Soriano; al sur: 98.00 m y linda con C. Magdalena Rodríguez; al oriente: 75.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 75.00 m y linda con C. Miguel Fragoso; superficie: 7.350 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1976/257/93, C. RAMON GUZMAN BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Casas Reales, manzana A, lote 05, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 20.40 m y linda con calle Zenzortle; al sur: 20.00 m con C. Salvador Martínez; al oriente: 11.55 m con calle Ruiseñor; al poniente: 15.28 m con C. Armando Méndez; superficie: 267.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1978/259/93, C. ANTONIO GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 01, lote 07, Ampliación Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con lote No. 17; al sur: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m y linda con lote No. 05; al poniente: 14.00 m y linda con lote No. 06; superficie: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1979/260/93, C. PEDRO JOAQUIN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlalzalpa III, manzana 02, lote 05, Ampliación Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote No. 06; al sur: 15.00 m y linda con lote No. 04; al oriente: 8.00 m y linda con lote No. 16; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1980/261/93, C. PAULA FLORES FLORES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana D, lote 15-A, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 5.00 m y linda con lote No. 15; al sur: 3.50 m y linda con lote sin número; al oriente: 27.80 m con lote sin número; al poniente: 27.00 m con calle sin nombre; superficie de: 117.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1981/262/93, C. HERMINIA HERNANDEZ PACHECCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Chacalco, manzana 02 lote 10, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote No. 11; al sur: 15.00 m y linda con lote No. 09; al oriente: 8.00 m y linda con lote No. 17; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1982/263/93, C. GUILLERMO CRUZ CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Chacalco, manzana 03, lote 25, Ampliación Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote No. 24; al sur: 15.0 m y linda con lote No. 26; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con lote No. 02; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1984/264/93, C. ESTEBAN RIVERA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco II, manzana 03, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote No. 22; al sur: 19.45 m con lote No. 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 23, superficie: 157.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1985/265/93, C. SEVERIANO GUTIERREZ SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Ballisco, manzana B, lote 04, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con C. Teodoro Juárez; al sur: 20.00 m y linda con C. Irma Bartamante; al oriente: 10.00 m y linda con calle; al poniente: 10.00 m y linda con C. Gabriel Contreras; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1967/248/93, C. IRINEO CAMERO ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 29, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 30; al sur: 15.00 m con lote No. 28; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 09.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1969/250/93, C. MARIA ASUNCION SILVESTRE CORRALCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chacalco", manzana 04, lote 24, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 23; al sur: 15.00 m linda con lote No. 25; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 03.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1968/249/93, C. JUAN GALLEGOS BAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana B, lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 20.00 m con C. Héctor Báez V.; al sur: 20.00 m con C. Guadalupe Galindo, al oriente: 10.00 m con C. Candelario Cortés; al poniente: 16.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1970/251/93, C. ABELINO CASTILLO FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Chacalco", manzana 04, lote 05, Ampliación Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con lote No. 22; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1971/252/93, C. RICARDO OZORNO PORTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Nopalera", manzana 03, lote 27, Santa María Chiconautla, mide y linda, al norte: 15.00 m linda con lote No. 28; al sur: 15.00 m linda con lote No. 26; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 04; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1972/253/93, C. MODESTO EUGENIO BERNABE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco", manzana 02, lote 21, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m y linda con C. María de la Luz Reyes; al sur: 15.00 m y linda con lote No. 20; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con lote No. 03.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 1973/254/93, C. MARIA LETICIA MENDOZA LOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo", manzana A, lote 05, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.86 m y linda con lote No. 04; al sur:

15.80 m y linda con lotes No. 6 y 7, al oriente: 9.60 m con calle Techeatl; al poniente: 8.90 m y linda con lote No. 10.

Superficie de: 147.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1890.—13, 18 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 438/93, LUCIA VALDES AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble casa-habitación que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la cabecera municipal de Calimaya, Méx., sobre la calle Adolfo López Mateos No. 27, mismo que mide y linda; al norte: 10.00 m con Javier Mendoza, al sur: 9.70 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 22.25 m con y Félix Mendoza Lara, al poniente: 20.90 m con Manuel Bobadilla Góngora, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 212.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de mayo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1885.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 443/93, PEDRO RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, de una casa ubicada en la calle de Juárez No. 29 en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con Vicente Olivares, sur: 22.65 m con calle de Juárez, oriente: 45.80 m con Pilar Mirafuentes Vda. de Rodríguez y poniente: 45.80 m con Miguel Becerril Vargas, Gabriela Hernández Mirafuentes y Martha Alvarez Serrano.

Superficie aproximada de: 1,011.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1871.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 442/93, PEDRO RODRIGUEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor conocido con el nombre de "Las Comunidades"; ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 73.40 m con Humberto Palacios y Julián Bobadilla, sur: 73.60 m con Humberto Palacios y Agustina Vargas Vda. de Rodríguez, oriente: 291.25 m con Francisco Genzález Mendoza y poniente: 289.25 m con José Romero Somera.

Superficie aproximada de: 21,333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1871.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 541/93, MARCO ANTONIO GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de un sitio ubicado en la calle de Fresno S/N, del municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con María de Lourdes García Castro, sur: 15.00 m con Manuel Santiago Mata, oriente: 11.00 m con calle del Cedro y poniente: 11.00 m con calle del Fresno.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1871.—13, 18 y 21 mayo.

Exp. 340/93, MARIA DE LOURDES GARCIA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de un sitio ubicado en la calle del Fresno S/N, del municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Santos Téllez Velázquez, sur: 15.00 m con Marco Antonio García Castro, oriente: 11.00 m con calle del Cedro y poniente: 11.00 m con calle del Fresno.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrados, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1871.—13, 18 y 21 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 404/93, MARCIAL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 28.00 m con Concepción González, al sur: 28.00 m con José González, al oriente: 12.50 m con Guillermo González, al poniente: 12.50 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1941.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 405/93, MARCIAL GONZALEZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 37.50 m con Pedro González, sur: 57.50 m con predio de Concepción González, oriente: 12.00 m con Mateo González, al poniente: 12.00 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1941.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 555/93, MONICA FRANCISCA ARZATE BRUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio El Llanito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 90.00 m con Fermín y Guadalupe González, sur: 90.00 m con Dolores Guadarrama y Lázara Hernández Espinoza, oriente: 18.52 m con calle Hidalgo, poniente: 18.52 m con Dolores Guadarrama.

Superficie aproximada de: 1,666.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1944.—18, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 828/93, MARGARITA AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Las Cuevitas", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.70 m con Etelberto Gómez Araujo, sur: 11.05 m con Etelberto Gómez Araujo; oriente: 9.90 m con profesor Joaquín Fernández, poniente: 10.95 m entrada privada.

Superficie aproximada de: 42.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 848/93, JUSTINO MENDOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con Elena Lara Orihuela; sur: 30.00 m con callejón, oriente: 20.00 m con Calle Emiliano Zapata, poniente: 20.00 m con Eudocia Lara Orihuela.

Con una superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 855/93, DIONISIO PEDROZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 17.50 m con calle a Tepalcatepec, sur: 17.50 m con Marcos Iniesta Hernández, y oriente: 40.00 m con Faustino Iniesta, poniente: 40.00 m con Marcos Iniesta Hernández.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1939.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 854/93, PAULA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, paraje denominado "Las Tiras", municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 109.00 m con Martiniano Velázquez, sur: 127.00 m con Arroyo, oriente: 120.00 m con Pedro Chávez Sánchez, poniente: 65.00 m con Elena Chávez de Cerón.

Superficie aproximada de: 10,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1989.—18, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 230/93, ISMAEL RUIZ RAYON Y MA. DEL CARMEN MONTEERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel tercero de la cabecera municipal de Jocotitlán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con calle de Nigromante, al sur: 24.80 m con Antonio Díaz Nieto, al oriente: 43.60 m con Petra Becerril Vda. de Becerril, al poniente: 45.65 m con Joaquín Cruz.

Superficie aproximada de: 1071.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1988.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 231/93, NOE MEDINA JACINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Chid Abie" manzana 60., municipio de Jiquipico, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas: 29.52 y 17.63 m con Melchor Arana Piña y Filiberto Piña Castillo, al sur: en tres líneas: 16.52, 7.55 y 26.35 m con Filiberto Piña Castillo, José Piña Castillo, al oriente: en cuatro líneas: 5.00, 84.40, 25.50 y 13.90 m con camino, Filiberto Piña Castillo y José Piña Castillo, al poniente: 154.30 m con Ma. de Jesús Piña, Flordia Castillo.

Superficie aproximada de: 4'375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1988.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 229/93, SR FERNANDO GRANDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 80.20 m con Juan Calixto Cruz, al sur: 79.05 m con Alvaro Salgado González, al oriente: 68.00 m con Pedro Romero (finado) Fernando Granda Reyes, al poniente: 56.51 m con Antonio Quijada.

Superficie aproximada de: 4'957.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1986.—18, 21 y 26 mayo.

Exp. 228/93, FERNANDO GRANDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincon de los Perales, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 60.00 m con Filiberto Calixto Cruz, al sur: 60.55 m con Rancho Los Perales, al oriente: 69.70 m con Sotero Reyes Calixto, al poniente: 73.80 m con Fernando Granda Reyes.

Superficie aproximada de: 4'324.73 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1986.—18, 21 y 26 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5544/93, ALBERTO LOPEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Mateo Tlahchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.80 m con J. Isabel Estrada; al sur: 23.80 m con calle principal; al oriente: 67.00 m con Crescenciano Gaiván Coyote y Luciano Medina Coyote; al poniente: 67.00 m con la Escuela Primera Miguel Hidalgo, con una superficie de 1608.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2024.—21, 26 y 31 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 616/93, LILIA ACOSTA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ferrocarril No. 6, colonia La Piedra, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 16.55 m con Miguel Luna Verdeja; al sur: en cinco líneas 2.05 m con Margarita Neri Nava, 5.75 m con Telésforo Luna Verdeja, 1.50 m con calle, 3.50 m con Juan Luna Mata, 3.92 m con Juan Luna Mata, al oriente: en tres líneas 4.32 m con Lucas Elena, 4.20 m con Margarita Neri Nava, 4.30 m con Telésforo Luna Verdeja; al poniente: 11.20 m con Fernando Luna Elena; con una superficie de 159.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2006.—21, 26 y 31 mayo

Exp. 617/93, MIGUEL LUNA VERDEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ferrocarril No. 6, colonia La Piedra, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 28.00 m con Carmen Ruiz Vilchis; al sur: en dos líneas 15.90 m con Lilia Acosta Luna y 13.05 m con Fernando Luna Elena; al oriente: 9.80 m con Juan Elena Cuéllar; al poniente: en dos líneas 3.00 m con calle, 3.60 m con Fernando Luna Elena; con una superficie de: 242.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2006.—21, 26 y 31 mayo



YÁÑEZ

ASESORES EN ADMINISTRACION Y FINANZAS

DG 28/93.

A LA H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL
CLUB TOLUCA, S.A. DEL DIA 28 DE ABRIL DE 1993.

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los Estatutos de nuestro Club, a continuación nos permitimos rendir nuestro informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1992 y que muestran los siguientes resultados: Una pérdida contable de N\$ 448,936.00 y una utilidad fiscal de N\$ 138,751, la cual no originó I.S.R. por la amortización de perdidas de años anteriores. La pérdida contable obedece al efecto de la inflación ya que los estados financieros en base a principios de Contabilidad se reexpresaron utilizando el "Método de ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios".

El C.P. Jaime la Rosa Sánchez examinó los Balances Generales al 31 de diciembre de 1992, así como los Estados de Resultados, Estado de modificaciones en las cuentas de Capital Contable y Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a flujo de efectivo que les son relativos y emitió su dictámen que forma parte de esta información financiera.

Por lo que a nosotros se refiere, debemos informarles que asistimos a la mayoría de las juntas de Consejo de Administración, revisamos los Estados Financieros Mensuales, así como los que se acompañan a las opiniones del Auditor Independiente y obtuvimos de los funcionarios del Club la información que les solicitamos, todo lo cuál nos ha permitido estar al tanto de los asuntos de nuestro Club.

Con fundamento en los párrafos anteriores en nuestra opinión las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad, son adecuadas y suficientes; en consecuencia, la información financiera presentada por el H. Consejo de Administración refleja en forma veráz y suficiente la situación financiera y los resultados que le son relativos, por lo que recomendamos que se spruebe la información financiera con números al 31 de diciembre de 1992.

Muy Atentamente.

Toluca, Méx., a 26 de abril de 1993.

COMISARIOS



Alejandro Yañez Jaime.



Lic. Jorge Muñoz Munguía.

CLUB TOLUCA, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
BALANCE GENERAL COMPARADO
(NUEVOS PESOS)

	1992	1991	OBLIGACIONES POR PAGAR:	1992	1991
<u>INVERSIONES DISPONIBLES:</u>					
Caja y Bancos.	602,368	0	Caja y Bancos	0	17,295
Cuentas por Cobrar.	97,143	114,840	Proveedores	118,891	146,858
Gastos Anticipados.	35,409	43,426	Documentos por pagar	533,870	160,133
Suma:	734,920	158,266	Acreedores Diversos	225,361	141,685
			Suma:	878,122	465,971
<u>INVERSIONES PERMANENTES:</u>			<u>CAPITAL CONTABLE:</u>		
Inversiones en Valores y Depósitos.	1,037	1,037	Capital Social.	9,329,999	8,311,063
Terrenos.	1,509,070	1,344,264	Aportaciones Pendientes de Capitalizar.	182,172	162,277
Edificios.	12,926,341	11,514,646	Superavit por Donación	937,646	835,244
Obras en proceso.	33,489	0	Exceso o Insuficiencia de Capital.	3,467,369	3,088,694
Muebles y Equipo	1,893,333	1,565,385	Resultado de Ejercicios Anteriores.	(4,016,084)	(3,119,831)
GASTOS diferidos.	952	2,626	Resultado del Ejercicio	(448,936)	(446,183)
Depreciación y Amortización	(6,768,854)	(5,288,989)	Suma:	9,452,166	8,831,264
Suma:	9,595,368	9,138,969	Suma Total:	10,330,288	9,297,235
Suma Total:	10,330,288	9,297,235			

TOLUCA, MEX. ABRIL DE 1993

CLUB TOLUCA, S.A.
